

30



Resolución Jefatural No. 389 -2010-AGN/J

Lima, **10 AGO 2010**

Visto, el Oficio N° 1061 – 2010 – JUS/SG, de la Secretaría General del Ministerio de Justicia, sobre renovación de destaque de servidor del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría General del Ministerio de Justicia, solicita con el documento de visto, por necesidad de servicio la renovación de destaque del señor **Jorge Emilio Díaz Suárez**, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA, servidor nombrado del Archivo General de la Nación, con la finalidad que continúe prestando servicios en el Ministerio de Justicia.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Jefatura Institucional, con proveído adjunto, es factible la ampliación del destaque hasta el 31 de diciembre de 2010, asimismo, señala que tal período es improrrogable, debiendo el servidor retornar a la Entidad;

De conformidad con el Artículo 80° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Renovar el destaque del señor **Jorge Emilio Díaz Suárez**, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA, servidor nombrado del Archivo General de la Nación, con la finalidad que continúe prestando servicios en el Ministerio de Justicia, desde el 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La dependencia de destino, bajo responsabilidad, emitirá a la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación, el informe de asistencia del referido servidor, a efectos de sustentar el pago de sus remuneraciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Josef Dager Alva
JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional

